



Lineamientos Sectoriales para el Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia



Solidaridad



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

Lineamientos Sectoriales para el Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia

Publicación del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, con apoyo del Fondo de Fomento Palmero, administrado por Fedepalma.

Colaboradores Cenipalma

Julián Fernando Becerra-Encinales
Director de Extensión

Jenny Carolina Valencia Rincón
Responsable Mejores Prácticas de Sostenibilidad

Vivian González, Carlos Rincón*
Extensión Ambiental

Óscar Sanabria, Emy Arias,
Dayana Matías, Viviana de León
Extensión Social

Camilo Cortés, José Luis Quintero,
Gabriel Enriquez, Kelly Sinisterra**
Extensión Agronómica

Silvia Cala, Esney Benavides
Extensión Plantas de Beneficio

Alcibiades Hinestroza
Líder Proyecto Productores Menor Escala

Jesús García
Coordinador Programa Procesamiento

Colaboradores Fedepalma

Andrés Felipe García Azuero
Director de Sostenibilidad y Acceso a Mercados

María Oliva Rodríguez Galindo
Especialista Ambiental

Sergio Nicolás Medellín Ribon
Especialista Ambiental

Colaboradores APSColombia

Ximena Mahecha Anzola
Directora Ejecutiva Corporación APSColombia

Erika Lucía Urrego Ortiz
Líder Protocolo APSColombia

Colaboradores Solidaridad

María Goretti Esquivel
Gerente del Programa Palma de Aceite
Solidaridad Network Colombia

Francisco Bustamante
Consultor Solidaridad Network Colombia

Viviana Dueñas
Coordinadora Senior Programa Palma
de Aceite Solidaridad Network Colombia

Yolanda Moreno Muñoz
Coordinación editorial

Ximena Díaz Ortiz
Diseño, ilustración y diagramación

Bogotá, mayo 2025

* Hasta mayo de 2024

** Hasta enero de 2025

Presentación

Este documento describe los lineamientos para el aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia, entendidos como un conjunto de directrices y prácticas diseñadas para promover su producción de manera que se minimice el impacto ambiental, se respeten los derechos humanos y se fomente la sostenibilidad económica. Este enfoque se presenta a través de un esquema operativo que facilita la gestión de los procesos organizacionales, con el fin de lograr una diferenciación de la producción de aceite de palma colombiano en los mercados.

A lo largo del texto, se plantea el proceso de gestión para el aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia estableciendo los alcances, las etapas, los roles y responsabilidades de los actores involucrados, así como las instancias y mecanismos para la autogestión. Se busca promover un proceso dinámico, que conserve su vigencia y responda efectivamente a las necesidades y desafíos del sector.

Adicionalmente, se definen las instancias de gobernanza con el propósito de determinar una ruta para la toma de decisiones, así como los mecanismos, temporalidades y participación de actores de forma amplia, diversa y objetiva.



Contexto para la gestión

Dentro del marco de la estrategia sectorial de sostenibilidad dirigida a consolidar y posicionar la producción del aceite de palma de Colombia, de manera sostenible en los mercados, se determinaron dos elementos principales: (i) Adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad. (ii) Verificación objetiva de los principios y prácticas en la producción del aceite de palma sostenible.

Acciones para impulsar la adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad

El primer paso para impulsar la adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad fue establecer la comprensión común de lo que significa ser un productor de aceite de palma sostenible en Colombia. Con este propó-

sito, Fedepalma y Cenipalma desarrollaron el decálogo de principios del aceite de palma sostenible de Colombia. Se trata de un marco de acción que guía a los cultivadores y plantas de beneficio, y facilita la armonización de las operaciones entre los distintos equipos de la Federación, los núcleos palmeros y otros actores, como cofinanciadores y comercializadores que apoyan la aplicación de las mejores prácticas de sostenibilidad.

Los principios abarcan los ejes económico, ambiental y social de la sostenibilidad, y se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos principios, que constituyen el sustento de la promesa de valor del aceite de palma sostenible de Colombia, son los siguientes:



1. Agroindustria productiva, competitiva y resiliente



6. Generación de valor a partir de la biomasa



2. Uso adecuado y eficiente del suelo, del agua y de la energía



7. Trabajo decente y cumplimiento pleno de los derechos de los trabajadores



3. Cero deforestación y no reemplazo de áreas de alto valor de conservación (AVC)



8. Esquemas de suministro responsable y negocios inclusivos



4. Palmicultura armónica con su entorno natural y biodiversidad



9. Relacionamiento responsable con comunidades y protección de los derechos humanos



5. Prevención y mitigación de la contaminación ambiental



10. Comportamiento ético, legal y transparente

Para cumplir con estos principios, se han definido distintas prácticas productivas que, al implementarse en las plantaciones y plantas de beneficio, materializan el compromiso de los palmicultores.

Un paso fundamental en este proceso fue la elaboración del índice de sostenibilidad de cultivo (IDS) y el índice de sostenibilidad de planta de beneficio. Estos instrumentos se basaron en la experiencia y labor de Cenipalma en la aplicación de tecnología asociada a la

adopción de las mejores prácticas de productividad en cultivos y plantas de beneficio. Todo ello robustecido con la experiencia de los equipos sociales y ambientales de Fedepalma.

El índice de sostenibilidad parte de una estructura conceptual que se desglosa desde los tres ejes de la sostenibilidad (económico, ambiental y social) hasta llegar a las prácticas y comportamientos específicos que se van a monitorear, pasando por los principios y grupos temáticos.

Gracias a esta valiosa herramienta, se han alcanzado varios logros:



Armonización de los conceptos y criterios para medir y analizar la implementación de las prácticas de los palmicultores.



Generación de indicadores de avance en la adopción de las prácticas sostenibles.



Identificación de oportunidades de mejora.



Generación de mayor información para enriquecer el proceso de extensión de Cenipalma de la mano de los núcleos palmeros, con énfasis en sus planes de asistencia técnica.

Con esto último, se está logrando que el lenguaje y los criterios sectoriales de la sostenibilidad permeen cada vez más el trabajo de los núcleos palmeros. El entendimiento común de los principios y prácticas de responsabilidad ambiental se está convirtiendo en parte del día a día, consolidando una cultura de sostenibilidad del sector palmero perdurable.

Acciones para la verificación objetiva de los principios y prácticas en la producción del aceite de palma sostenible en Colombia

Para facilitar el reconocimiento y acceso de los productores que han avanzado en la implementación de las prácticas de sostenibilidad, a los mercados del aceite de palma sostenible de Colombia, se ha establecido un proceso para la evaluación y certificación del cumplimiento de dichas prácticas sostenibles.

Los estándares que rigen el proceso de evaluación son las normas para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia, desarrolladas por Fedepalma, con el apoyo del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Específicamente, se trata de la NE001 Fedepalma, sobre el cultivo, y la NE002 Fedepalma, sobre la planta de beneficio. Estas normas orientan el aseguramiento de las condiciones de producción diferenciadas del aceite de palma sostenible de Colombia.

Las normas se basan en los diez principios del aceite de palma sostenible de Colombia y las prácticas productivas, ambientales y sociales asociadas. El proceso de normalización fue liderado metodológicamente por ICONTEC, con la validación de empresas del sector y organizaciones de la sociedad civil. Este proceso permitió establecer los alcances y requisitos

necesarios para avanzar en el aseguramiento y reconocimiento del cumplimiento de los mencionados principios. Se basó en la legislación colombiana y en los requerimientos prioritarios exigidos por los mercados.

La Corporación APSColombia, en alianza con organismos de certificación independientes, se encarga de la validación y verificación del cumplimiento de las normas NE001 y NE002 para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia. Este proceso se lleva a cabo en el marco del Protocolo Aceite de Palma Sostenible de Colombia, APSColombia, el cual comprende tres etapas:



a) Inscripción al protocolo.



b) Validación de los principios.



c) Verificación de las normas.

Una vez el organismo de certificación emite un concepto favorable, se otorga el certificado de productor de aceite de palma sostenible de Colombia, bajo la norma NE001 de cultivo o la norma NE002 de planta de beneficio, según corresponda. La certificación tiene una vigencia de tres años, durante los cuales se llevan a cabo auditorías de seguimiento anuales y una auditoría de renovación al tercer año.

Objetivos de los Lineamientos para la Gestión del Modelo de Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia

Objetivo general

Establecer las bases para la comprensión, gestión y aplicación de las diferentes herramientas para asegurar la producción de aceite de palma sostenible de Colombia.

Objetivos específicos

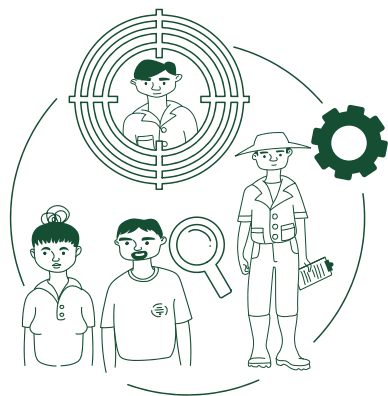
- Armonizar el rol de las organizaciones participantes en los mecanismos de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia.
- Coordinar la gestión de los instrumentos propios del esquema de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia.
- Establecer los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés para la gestión de las herramientas de aseguramiento.



Descripción del Modelo de Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia

El aseguramiento de la sostenibilidad en la producción de aceite de palma de Colombia tiene como objetivo garantizar que las prácticas en la cadena de suministro sean responsables

tanto desde el punto de vista económico como ambiental y social. A continuación, se presenta una descripción general de la fundamentación basada en una ruta de cuatro pasos:



Medir las variables sociodemográficas del productor y sus familias, a través de la caracterización socioeconómica, el diagnóstico y seguimiento de la implementación de prácticas que orientan la ruta hacia la sostenibilidad por medio del IDS.

Mejorar mediante la adopción de prácticas dirigidas a la sostenibilidad en los diferentes eslabones de la cadena para producción del aceite de palma.



Evaluar el estado de la implementación de las Normas de Empresa 001 y 002, señalando elementos trazables para el aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia.

Verificar a través de un tercero imparcial y, de este modo, lograr demostrar el cumplimiento de las Normas de Empresa 001 y 002.

En línea con los puntos anteriores, el proceso de aseguramiento contempla lo siguiente, con respecto a su estructuración:

1. Regulaciones y políticas nacionales



Acuerdo de Cero Deforestación: el sector palmero en Colombia ha avanzado en el pacto de la NO deforestación demostrando el compromiso de los diversos actores involucrados en la producción de aceite de palma y el desarrollo de acciones permanentes para continuar aportando a la gestión ambiental y territorial.

Responsabilidad ambiental: el sector palmicultor ha implementado diferentes mecanismos que permiten sintonizar el desarrollo de la actividad productiva, en el marco del cumplimiento legal ambiental, y el avance de mecanismos y estrategias que propician la responsabilidad con el medio ambiente y el entorno natural.

Aportes a la restauración de ecosistemas: consiste en el fomento de la restauración de áreas degradadas y la conservación de la biodiversidad, donde se desarrolla el cultivo de la palma de aceite.

2. Prácticas agrícolas sostenibles



Manejo integrado de plagas: se promueve el uso de métodos no químicos para controlar plagas, reduciendo la dependencia de pesticidas.

Uso eficiente de recursos: se busca la optimización del uso de agua y fertilizantes para minimizar el impacto ambiental.

Preservación de la biodiversidad y No deforestación: se fundamenta en la implementación de corredores ecológicos y en la protección de ecosistemas naturales dentro de las plantaciones de palma de aceite.

3. Aspectos sociales



Derechos laborales: se busca asegurar que las condiciones laborales en las plantaciones cumplan con estándares internacionales, incluyendo salarios justos, seguridad laboral, y ausencia de trabajo infantil.

Relaciones con comunidades locales: la ruta de la sostenibilidad del sector involucra a las comunidades locales en la toma de decisiones y respeta sus derechos a la tierra.

4. Iniciativas de mejora continua



Innovación y tecnología: se promueve la investigación y adopción de nuevas tecnologías para optimizar la eficiencia en el cultivo, reducir el impacto ambiental y mejorar el bienestar de las personas que trabajan a lo largo de la cadena productiva.

Capacitación y educación: programas de formación para los agricultores y trabajadores sobre prácticas sostenibles en los 3 ejes de la sostenibilidad.

5. Colaboración y alianzas



Sector privado y ONG: las empresas del sector y organizaciones no gubernamentales colaboran para impulsar prácticas sostenibles y abordar desafíos comunes.

Gobierno y comunidad: la colaboración entre las autoridades gubernamentales, las comunidades locales y los productores es crucial para implementar políticas y prácticas sostenibles.

6. Monitoreo y validación del Estándar Nacional de sostenibilidad de Aceite sostenible de Colombia | APSColombia



Validación: la validación del proceso de sostenibilidad a través de APSColombia, generalmente, implica varios pasos y criterios para asegurar que las prácticas del cultivo y producción del aceite de palma sean responsables y cumplan con los estándares descritos en las Normas de Empresa 001 y 002.

7. Certificación de Sostenibilidad | Estándar Nacional de Sostenibilidad de Aceite Sostenible de Colombia | APSColombia



Auditorías: se realizan auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad establecidas por las certificaciones y regulaciones.

Este modelo intenta equilibrar la producción económica con la conservación ambiental y bienestar social, mediante la búsqueda de un desarrollo sostenible en la industria del aceite de palma en Colombia.

La Figura 1 detalla la interacción de la estrategia sectorial de sostenibilidad y los elementos

que comprenden el modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia.

Estrategia Sectorial de Sostenibilidad



Figura 1. Estrategia sectorial de sostenibilidad y el modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia: herramientas y ejecución.



Actualización del Modelo de Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia

La producción sostenible presenta desafíos dinámicos que exigen soluciones innovadoras, efectivas y pertinentes. El modelo enfrenta un reto respecto a la autogestión y comunicación para implementar eficazmente cualquier cambio. Por lo tanto, se requiere un mecanismo de actualización periódico y adaptable para mantener la efectividad, el impacto y la relevancia. Al mismo tiempo, este debe permitir un equilibrio entre la estabilidad requerida para la implementación y el despliegue de acciones por parte de los productores palmeros para responder a los cambios emergentes.

Alcances

El modelo tendrá tres tipos de actualización:

1. Actualización regular

Periodo:

Programada para el primer y sexto año.

Alcance:

- Consolidación de cambios en (i) normatividad, (ii) resultados de investigación o (iii) las mejores prácticas de implementación.
- Eliminación de conceptos o contenidos obsoletos.
- Revisión de prácticas, comportamientos incluidos en el modelo, funcionalidad del modelo y mecanismos de verificación.

Proceso:

- Identificación de necesidades y retroalimentación de actores.

- Balance de lo existente.
- Análisis situacional: contexto social, político y económico.
- Matriz de priorización de acciones y factores de riesgo.
- Definición de roles.
- Plan de acción para la actualización: tiempos, alcance y recursos.
- Plan de medición: indicadores y metas.

2. Revisión de mitad de ciclo

Periodo:

Programada para el tercer año.

Alcance:

Mejoras identificadas tras el lanzamiento de una actualización regular.

3. Revisión de prácticas específicas

Periodo:

Según necesidades.

Alcance:

Variaciones específicas de acuerdo con el contexto, la normatividad, los resultados de investigación o las correcciones que no puedan esperar la revisión de mitad de ciclo o la siguiente revisión periódica.

Proceso:

- Identificación de la pertinencia de un detonante o necesidad.
- Categorización y priorización.
- Evaluación de una práctica por parte de una comisión experta temática.
- Toma de decisiones.
- Aprobación.
- Comunicación.



Tiempos

Tabla 1. Periodos para la actualización de los instrumentos para el aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia

Año	Acción	Comentarios	
1	Actualización regular		
2	Comunicación Gestión de cambios	Se verifica e implementa con la versión previa del modelo	Posibilidad de revisión de prácticas específicas
3	Vigencia del contenido del modelo actualizado	Implementación y verificación respecto a la versión 2024	Posibilidad de revisión de prácticas específicas
4	Revisión de mitad de ciclo	Comunicación de ajustes de medio término	
5			Posibilidad de revisión de prácticas específicas
6			Posibilidad de revisión de prácticas específicas
7	Actualización regular		



Gobernanza del Modelo de Aseguramiento del Aceite de Palma Sostenible de Colombia

La gobernanza del aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia estará liderada por Fedepalma, Cenipalma y la Corporación APSColombia.

El aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia involucra diversos actores presentes en diferentes momentos y con variados alcances de participación (Tabla 2).

Tabla 2. Actores internos y externos del modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia

Actores internos	Actores externos
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite de Colombia, Fedepalma	Aliados estratégicos (p.ej. Solidaridad)
Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma	Prestadores de servicios de asistencia técnica
	Palmicultores con NE001
	Plantas de beneficio con NE002
	Corporación Aceite de Palma Sostenible de Colombia, APSColombia

Al interior de los actores del modelo se identifican las juntas directivas de cada una de las partes (Fedepalma, Cenipalma, APSColombia), así como los equipos técnicos correspondientes que trabajan en los diferentes componentes que integran la sostenibilidad. Adicionalmente, entre los actores externos se encuentran los aliados estratégicos, como Solidaridad, y representantes de los prestadores de asistencia técnica, un representante de los palmicultores, que trabajan en la NE001, y representantes de las plantas de beneficio, con la NE002.

Para efectos de la selección de las delegaciones se propone aprovechar los espacios de los comités agronómico y de plantas de beneficio. Asimismo, contar con la delegación de los productores en los escenarios de representación gremial.



Consultas

Las consultas del modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia deben garantizar una representación equitativa de todas las zonas palmeras del país. Para ello, se seleccionan delegados de los grupos de interés, dependiendo de la temática específica de cada consulta. Cabe señalar que las consultas deben planificarse con anticipación, estableciendo temáticas claras y concretas.

El comité técnico será el responsable de establecer, planificar y llevar a cabo las consultas, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de tres meses. Una vez realizada la consulta, el comité validador tendrá un tiempo límite de un mes para verificar los resultados. Finalmente, el comité estratégico aprobará o rechazará los cambios, según corresponda.

Algunas recomendaciones para el manejo de las expectativas de los participantes en los procesos de consulta

En los procesos de consulta los participantes pueden esperar que todas sus opiniones y aportes sean considerados o se vean reflejados de manera concreta en los productos finales. Para evitar este debate y garantizar que las consultas sean evaluadas y se decida su aplicación y pertinencia en los niveles de gobernanza de la actualización, se enuncian a continuación algunas recomendaciones:



Definir alcances, roles y responsabilidades.



Implementar una metodología para la recepción de expectativas.



Aclarar a los participantes que los aportes son de tipo consultivo. Informando los niveles de decisión de los comités descritos más adelante.

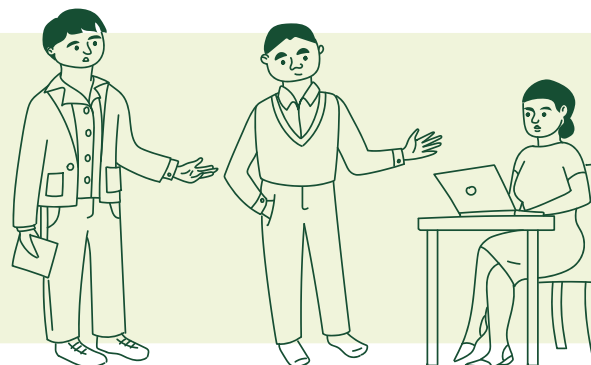


Aprobación

Las decisiones sobre el modelo se tomarán con base en los resultados de los roles asignados a cada uno de los siguientes comités:

Comité técnico:

analiza, propone y consulta la aplicación y funcionamiento del modelo.



Comité estratégico:

revisa, aprueba o rechaza las propuestas de cambios.

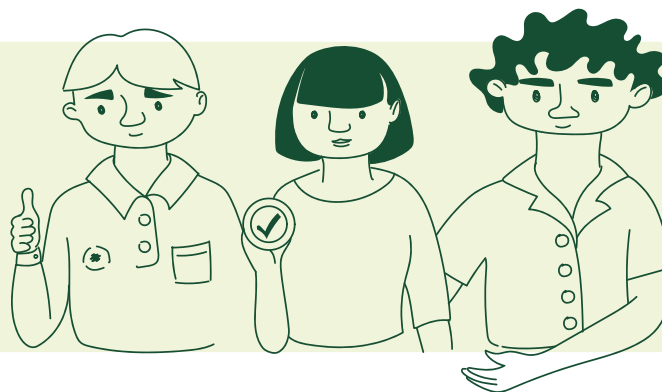


Tabla 3. Comités modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia

Comité técnico	Rol: analizar y proponer ajustes o modificaciones en la aplicación y funcionamiento del modelo, así como monitorear y supervisar su implementación.		
	Secretaría técnica: profesional de la gerencia de sostenibilidad (Fedepalma)		
	Alcance: en el ejercicio de su rol, este comité podrá presentar al comité estratégico diversas propuestas técnicas o alternativas para abordar temáticas específicas, por lo que no será necesario limitarse a una sola opción.		
Rol	Internos		
	Fedepalma	Cenipalma	Alcance
Miembros permanentes	Gerente de sostenibilidad	Representante designado por la dirección de extensión para temas agronómicos	Elaborar propuestas de ajuste a las normas en coherencia con las realidades de los territorios donde se desarrolla la palmicultura, y adecuadas al marco jurídico aplicable, considerando las prácticas que se desean implementar bajo el estándar de sostenibilidad colombiano.
	Un (1) profesional de la gerencia de sostenibilidad	Representante designado por la dirección de extensión para temas ambientales	
		Representante designado por la dirección de extensión para temas sociales	
		Representante designado por la dirección de extensión para temas relacionados con plantas de beneficio	
Miembro consultivo	Corporación APSColombia	Líder del protocolo APSColombia	Resultados de la aplicación técnica de las NE y sugerir alternativas de ajuste para su evaluación

Rol	Referente temático	Zonas palmeras	Alcance
Espacios asesores para la validación	Académicos, expertos temáticos, órganos consultivos institucionales o gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades gremiales, entre otros actores de acuerdo con las necesidades temáticas.	Tres (3) integrantes por zona del equipo de extensión así: un (1) responsable de extensión de la zona; un responsable (1) extensión ambiental; y un (1) responsable extensión social. Cuatro (4) asistentes técnicos de las unidades de AT en las zonas Cuatro (4) palmicultores que representen las 3 escalas productivas, designados por cada comité agronómico zonal	Contribuir al perfeccionamiento técnico y de la aplicabilidad sobre las propuestas de ajuste realizadas por el comité técnico.

Comité estratégico de aseguramiento	Rol: revisar, aprobar o rechazar las propuestas de cambio al modelo de aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia.	
	Secretaría técnica: responsable de mejores prácticas de sostenibilidad o quien haga sus veces.	
	Alcance: analizar y tomar decisiones sobre las propuestas metodológicas y enfoques presentados por el comité técnico, así como los conceptos emitidos por el comité validador.	
	Internos	
	Fedepalma	Cenipalma
Miembros permanentes	Presidente ejecutivo de Fedepalma	Director general de Cenipalma
	Director de Sostenibilidad y Acceso a Mercados	Director de extensión
		Director de investigación
Miembros consultivos	APSColombia	Director ejecutivo Corporación APSColombia
Instancias asesoras	Miembros de juntas directivas	Un representante designado por cada una de las juntas directivas
	Los que considere pertinentes de acuerdo con la temática del comité.	

Nota aclaratoria: cada uno de los comités descritos en la tabla anterior deberán generar un reglamento para su operación.



Gestión de cambios

El aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia representa una apuesta estratégica del sector palmero a nivel nacional y moviliza el trabajo conjunto de diferentes actores a lo largo de la cadena de valor del aceite de palma. Al actualizar el modelo, es fundamental mantener una comunicación clara y efectiva con todos los actores para informar los cambios aprobados, la fecha de entrada en vigor y las versiones de las herramientas conexas para la implementación.

La comunicación efectiva es esencial en la gestión de cambio para evitar reprocesos y confusiones derivadas del uso de versiones desactualizadas de las normas, así como de los protocolos o herramientas de verificación del modelo.

Al implementar el aseguramiento del aceite de palma sostenible de Colombia, es preponderante que se logren establecer los procedimientos de gestión de cambio con la finalidad de que existan mecanismos de gestión interna y externa para la adopción efectiva y precisa de los cambios aprobados. Por lo tanto, es clave que los mensajes para los diferentes públicos, en la etapa de introducción, sean claros y estén unificados.



El primer año de la nueva versión del modelo se dedicará a la introducción de los actores, la preparación, la implementación y la verificación. Durante este periodo, se continuará monitoreando, evaluando y certificando con

el modelo anterior, mientras se inicia la aplicación de la nueva versión en plena vigencia.

Desde la publicación del nuevo modelo, se deben actualizar los siguientes elementos:

Tabla 4. Recursos y herramientas del modelo susceptibles de actualización.

Elementos	Responsable de actualización	Tiempos
Índice de sostenibilidad - IDS	Cenipalma	Simultáneo con la actualización del modelo
Plataforma de captura y procesamiento de información de IDS	Solidaridad/Cenipalma	Mes 1-6 del año de transición
Normas	Fedepalma	Mes 1-3 del año de transición
Procedimientos y manuales de la Corporación APSColombia	Corporación APSColombia	Mes 1-3 del año de transición
Indicadores, procedimientos y manuales relacionados con implementación de mejores prácticas e índice de sostenibilidad	Cenipalma	Mes 1-6 del año de transición
Presentaciones oficiales	Fedepalma, Cenipalma y Corporación APSColombia	Mes 1-6 del año de transición
Página web	Fedepalma, Cenipalma y Corporación APSColombia	Mes 1-6 del año de transición
Reporte de sostenibilidad	Fedepalma	Mes 1-6 del año de transición
Divulgación y acompañamiento	Fedepalma, Cenipalma y Corporación APSColombia	Mes 6-12 del año de transición



Comunicaciones actuales

El contenido de la nueva versión y los ajustes del modelo se comunicarán a las partes interesadas de la siguiente manera:

1. Comunicación interna: estará dirigida a los actores clave de Fedepalma, Cenipalma y la Corporación APSColombia. Para la comunicación se implementarán los mecanismos establecidos por el comité estratégico.

2. Comunicación externa: estará dirigida a todos los grupos de interés externos. Se recurrirá a la estrategia de comunicaciones

que diseñe el comité estratégico con el apoyo de las áreas de comunicación de Fedepalma, Cenipalma y la Corporación APSColombia.

Para evitar repetición o confusión en la información difundida, se establecerá un procedimiento que permita controlar las versiones de los materiales de comunicación. Este definirá claramente quién comunica, qué comunica, a quién, cómo y dónde. Las versiones vigentes del modelo deberán consultarse en la página web de Fedepalma, Cenipalma y la Corporación APSColombia, así como en el Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero).

Los canales de comunicación que se usarán son:

 MESAS AMBIENTALES	 EVENTOS GREMIALES	<u>El Palmicultor</u>
 COMITÉS REGIONALES	 REDES SOCIALES	 WHATSAPP
 PÁGINA WEB	 DÍAS DE CAMPO, TALLERES Y SEMINARIOS	



Definiciones

Estrategia de sostenibilidad: lineamientos básicos generales que orientan las acciones del sector palmero colombiano hacia la sostenibilidad. Comprende tres pilares: Aceite de Palma Sostenible de Colombia, mercados sostenibles y gobernanza.

Índice de sostenibilidad (IDS): herramienta de medición y monitoreo que, mediante la evaluación de diferentes temas, identifica el estado actual de los cultivos de palma y de las plantas de beneficio con respecto a la implementación de las mejores prácticas económicas, ambientales y sociales, alineadas con el decálogo de principios del aceite de palma sostenible.

Normatividad legal vigente: conjunto de leyes, decretos, resoluciones y otros de cumplimiento obligatorio, aplicables al desarrollo de la actividad productiva de aceite de palma, tanto en la plantación como en la planta de beneficio.

Aceite de palma sostenible de Colombia: aseguramiento y trazabilidad del cumplimiento de los atributos de sostenibilidad propios de la producción de aceite de palma sostenible de Colombia.

Planes estratégicos de asistencia técnica (PEAT): consiste en la planificación de acciones orientadas a la prestación del servicio de asistencia técnica con un enfoque táctico, que focaliza esfuerzos y optimiza recursos y capital humano en un periodo máximo de cinco años.

Planes operativos anuales (POA): instrumento que permite plasmar, programar, monetizar y asignar responsabilidades para el desarrollo de las diferentes estrategias y actividades de asistencia técnica identificadas en los PEAT. Se llevan a cabo anualmente en beneficio de los productores asistidos. Es la forma en que el gremio palmero, con recursos del Fondo de Fomento Palmero (FFP), cofinancia la asistencia técnica con una inversión 1:1.

Planta de beneficio: instalación en la cual se realizan las operaciones de procesamiento del fruto para la extracción del aceite, el proceso de palmistería y el almacenamiento del aceite crudo.

Palmicultor: productores dedicados al cultivo de la palma de aceite o a la extracción del aceite crudo de palma.

Cultivador de pequeña escala: palmicultor que cuenta con una plantación de menos de 20 hectáreas.

Cultivador de mediana escala: palmicultor que cuenta con una plantación de entre 20 y 500 hectáreas.

Cultivador de gran escala: palmicultor que cuenta con una plantación de más de 500 hectáreas.

Prestadores del servicio de asistencia técnica o unidades de asistencia técnica: personal capacitado para ofrecer un servicio de asistencia técnica integral, aplicando metodologías de gestión de extensión en capacitación, formación y transferencia de tecnología a los palmicultores.

Normas de empresa para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia: estándares nacionales de sostenibilidad establecidos por Fedepalma para la producción sostenible en plantación (NE001) y plantas de beneficio (NE002).

Protocolo APSColombia: procedimiento por etapas establecido para asegurar el cumplimiento de los principios del aceite de palma sostenible de Colombia; comprende la inscripción, validación y verificación.

Núcleo palmero: corresponde al esquema de integración y relacionamiento en el que la planta de beneficio actúa como empresa ancla o integradora. La empresa gestiona

la producción de fruto en sus propias plantaciones y en las de proveedores que hacen parte de su cadena de suministro. El núcleo palmero ofrece a los proveedores facilidades en las labores comerciales, acompañamiento técnico y la asistencia necesaria para generar producciones de calidad.

Servicio de extensión: la estrategia de extensión tiene como objetivo crear una cultura de excelencia en el cultivo de palma de aceite. Por ello, comprende la oferta de métodos que facilitan la organización de los productores, la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos, capacitación y formación. Lo anterior se realiza para lograr la adopción de buenas prácti-

cas agrícolas que permitan incrementar la productividad, superar problemas fitosanitarios y alcanzar la sostenibilidad integral del negocio palmero considerando aspectos económicos, ambientales y sociales.

Métodos de extensión: métodos de difusión de conocimiento y promoción de la aceptación de nuevas ideas. Su propósito es promover cambios de conducta y la adopción de prácticas agronómicas, ambientales y sociales sostenibles. Estos métodos se basan en el fortalecimiento de competencias de las personas en tres áreas: ser, saber y hacer. Se clasifican en contacto individual, contacto grupal y contacto masivo.

Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma
Calle 98 N.º 70-91, piso 14, Bogotá | +(601) 794 5474
PBX: (57-601) 313 8600 | www.cenipalma.org

Síguenos



Escucha el pódcast
de la palmiticultura
colombiana

